

# ABORDANDO EL ACOSO ESCOLAR

**GRADO EN PEDAGOGÍA**  
**PROYECTO DE INNOVACIÓN**  
**Curso 2023-2024**  
**Tutor: Juan José Sosa Alonso**

**JOHANNA YAYLENE HERNÁNDEZ BARRETO**  
**[Alu0101152936@ull.edu.es](mailto:Alu0101152936@ull.edu.es)**  
**MAYO 2024**



## RESUMEN

El acoso escolar, incluyendo manifestaciones como el bullying y el cyberbullying, representa un desafío significativo en la educación actual. Este proyecto de innovación se enfoca en la Educación Secundaria Obligatoria en el CPEIPS La Salle La Laguna, con el propósito de analizar cómo se aborda el acoso escolar en el centro y proponer mejoras.

Por ello, el objetivo general es comprender el tratamiento del acoso escolar en el centro, identificando fortalezas, limitaciones y áreas de mejora, además de proponer una innovación educativa. Se espera contribuir al campo de la prevención e intervención del acoso escolar para crear entornos seguros y libres de violencia.

Asimismo, se adopta un enfoque de asesoramiento no directivo, donde la profesional acompaña y trabaja con el profesorado para mejorar el protocolo de actuación y generar cambios a largo plazo. Se utilizan entrevistas estructuradas para recopilar información y se involucra a la Comisión de Convivencia del centro.

Además, el análisis DA revela debilidades como la falta de recursos y apoyo, así como amenazas como la falta de colaboración de algunas familias. Se proponen mejoras en asignación de recursos, intervención temprana y sensibilización.

Así, el proyecto propone un programa propio para prevenir e intervenir en el acoso escolar, involucrando a la comunidad educativa en su diseño e implementación. Los objetivos incluyen concienciar a la comunidad educativa, proporcionar formación al personal educativo y evaluar el programa.

Por consiguiente, la propuesta metodológica se basa en un itinerario de procesos y actividades de asesoramiento, priorizando áreas de mejora identificadas. Se utilizarán técnicas como



encuestas, observación y análisis documental para evaluar la calidad del diseño, los resultados y el desarrollo del proyecto.

Para concluir, se espera que este proyecto contribuya a mejorar la respuesta del centro ante el acoso escolar, creando un entorno educativo más seguro y promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa.

**PALABRAS CLAVE:** bullying, cyberbullying, innovación educativa, prevención, asesoramiento no directivo.

### **ABSTRACT**

Bullying, including manifestations such as bullying and cyberbullying, represents a significant challenge in education today. This innovation project focuses on Compulsory Secondary Education at CPEIPS LaSalle La Laguna, with the purpose of analyzing how bullying is addressed in the center and proposing improvements.

Therefore, the general objective is to understand the treatment of bullying in the school, identifying strengths, limitations and areas for improvement, as well as proposing an educational innovation. It is hoped to contribute to the field of bullying prevention and intervention to create safe and violence-free environments.

Likewise, a non-directive advisory approach is adopted, where the professional accompanies and works with the teaching staff to improve the action protocol and generate long-term changes. Structured interviews are used to gather information and the center's Coexistence Commission is involved.



In Addition, the DA analysis reveals weaknesses such as a lack of resources and support, as well as threats such as the lack of cooperation from some families. Improvements in resource allocation, early intervention and awareness are proposed.

Thus, the project proposes its own program to prevent and intervene in bullying, involving the educational community in its design and implementation. The Objectives include raising awareness in the educational community, providing training to educational staff and evaluating the program.

Therefore, the methodological proposal is based on an itinerary of advisory processes and activities, prioritizing identified areas for improvement. Techniques such as surveys, observation, and documentary analysis will be used to assess the quality of the project's design, results, and development.

To conclude, it is hoped that this project will contribute to improving the school's response to bullying, creating a safe educational environment and promoting the active participation of the entire educational community.

**KEY WORDS:** bullying, cyberbullying, educational innovation, prevention, non-directive counseling.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	6
Contextualización	6
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	10
Qué es el bullying y ciberbullying	10
Consecuencias del acoso escolar	11
Estrategias que se han desarrollado	12
ANÁLISIS DE NECESIDADES	17
Método	18
Resultados	18
Conclusiones	19
OBJETIVOS DEL PROYECTO	21
PROPUESTA METODOLÓGICA	21
PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO	28
CONCLUSIONES	30
BIBLIOGRAFÍA	33



## INTRODUCCIÓN

El acoso escolar, en sus diversas manifestaciones como el bullying y el cyberbullying, representa un desafío significativo en el entorno educativo contemporáneo, generando preocupación y conciencia en docentes, familias y profesionales de la educación. Ante este problema, se han implementado numerosos programas y estrategias destinados a prevenir y abordar estas conductas violentas en las escuelas. En este contexto, el presente proyecto de innovación se centra en una propuesta de innovación y mejora educativa dentro del contexto de la Educación Secundaria Obligatoria en el CPEIPS La Salle La Laguna.

El objetivo general de este estudio es el análisis de cómo se está tratando el tema del acoso escolar en el contexto del centro identificando sus fortalezas, limitaciones y áreas de mejora, además, de una propuesta de innovación y mejora educativa en el mismo.

Este estudio se presenta como una contribución significativa al campo de la prevención e intervención del acoso escolar, al comprender mejor qué enfoques son más exitosos y cómo se pueden mejorar, podemos trabajar hacia la creación de entornos escolares seguros, inclusivos y libres de violencia, donde todo el alumnado pueda desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial académico y personal.



## **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN**

### **Contextualización**

El CPEIPS La Salle La Laguna es un centro cristiano que fundamenta su acción educativa en la concepción cristiana. Este colegio se centra en las necesidades reales de las personas y de la sociedad para servir a todos/as, especialmente a los/as pobres y necesitados/as, y contribuir a la maduración integral de los/as niños/as y también de los/as jóvenes. Tiene su fundamento en la asociación de personas que comparten la misión evangelizadora por medio de la educación. Este centro presenta las siguientes características:

- Presta un servicio de interés público, ejerce su acción educativa en la realidad del lugar donde se ubica y expresa su compromiso por la integración social de las personas que acuden a sus aulas.
- El centro está al servicio de la persona, con una adecuada escala de valores. La comunidad educativa estimula a los/as alumnos/as a adoptar una actitud positiva y decidida con la propuesta de valores, como: responsabilidad, creatividad, solidaridad, convivencia, interioridad y trascendencia.
- Cultiva la educación ética de sus alumnos/as en la triple dimensión: personal, comunitaria y social.
- Presenta una coherencia metodológica porque busca una calidad educativa, dar respuesta a las necesidades del alumnado, el rigor científico, el trabajo cooperativo, la autonomía responsable y la sintonía con los avances tecnológicos y medios didácticos más eficaces.
- Se basa en una educación fundamentada en el alumnado que se orienta a desarrollar las peculiaridades de cada educando. El alumnado del colegio es el protagonista de su propia formación.
- Al alumnado con necesidades especiales se les presta mucha atención. Las características sociales y familiares dan origen a situaciones de niños/as y jóvenes tan



variadas que necesitan con frecuencia una atención especial.

- El centro educa la conciencia crítica de sus alumnos/as mediante la lectura de la realidad con sentido crítico, para saber descubrir los valores y contravalores que encierra esta sociedad plural y multicultural.
- La evaluación del centro ocupa un lugar importante, como medio de diálogo, de comprensión y mejora de la práctica educativa.
- En un sentido de pertenencia y estilo fraterno el Colegio da gran importancia a la Comunidad Educativa. En ella se integran, con sentido de familia, todas las personas que intervienen en la vida del Centro. La atención a cada uno según sus propias necesidades y la creación de un ambiente acogedor, dan al Colegio la identidad propia de su tradición, que es el estilo fraterno en sus relaciones.
- Los profesores son conscientes del importante papel que desempeñan en la buena marcha del Proyecto Educativo. Los que no desempeñan labores no docentes, están integrados en la Comunidad Educativa y son, por ello, educadores del alumnado del centro.
- Las familias participan en el Proyecto Educativo del centro porque son los primeros educadores de sus hijos/as, asumen el carácter propio y se implican en el Proyecto Educativo del centro.
- Se organiza de acuerdo con su propio espíritu y a la legislación vigente.
- Está abierto a mantener relaciones con el entorno, está atento a los nuevos contextos y a las demandas y exigencias de la sociedad, para analizarlas y poder dar respuesta a las necesidades educativas más urgentes. También, da respuestas a las necesidades locales, para que así el centro se adapte y diversifique las acciones pedagógicas y formativas tanto de la educación formal como la no formal.
- Está en constante renovación debido a los dinamismos educativos que recrean constantemente la actividad escolar.





En cuanto al entorno del centro, el colegio se encuentra inserto en el barrio de la Verdellada, en la ciudad de La Laguna.

Al principio, la mayoría del alumnado del centro procedía principalmente del propio centro y de los barrios cercanos a La Laguna. Esta área se caracteriza por ser de clase obrera, principalmente enfocada en el sector de servicios. Es generalmente un lugar tranquilo, a pesar de algunos incidentes esporádicos de delincuencia o conflictos.

Desde sus orígenes, el centro se encuentra subvencionado o concertado en todos los niveles educativos. El colegio de La Salle La Laguna acoge a todos aquellos/as alumnos/as y familias que, aceptando el carácter propio y el Proyecto Educativo de los centros La Salle, han querido formarse en el colegio, sin discriminación alguna.

En lo referido a la oferta escolar, en este colegio se oferta Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

En general, debido al Proyecto del Centro, existe una relación bastante estrecha con toda la comunidad educativa. Debido a esto, sabemos que las familias suelen estar bien informadas de los avances y progresos que tienen sus hijos e hijas en el aula, ya que los/las maestros y maestras suelen interactuar con las familias de manera constante, para que de esta manera puedan comunicar algún problema o necesidad que presente el educando siempre y cuando sea necesario. En cuanto a la relación de éstas con el centro, suelen estar bastante involucrados/as en las actividades que realizan sus hijos e hijas. Todo esto está recogido en el PEC, ya que el proyecto del centro implica la participación de las familias.

Por otro lado, en el centro hay un total de 623 alumnos y alumnas, entre los cuales encontramos alumnado con necesidades especiales (TDAH, autismo, asperger, retrasos madurativos, altas capacidades (ALCAIN) , Síndrome de Down, etc.) integrado en las aulas.

Asimismo, debido al nuevo proyecto que está desarrollando el centro, el NCA “*Nuevo Contexto*



*de Aprendizaje*”, no hay ciclos, sino que los cursos de la etapa Primaria se agrupan de tres en tres (1º, 2º y 3º - 4º, 5º y 6º).

De igual forma, hay un total de 40 maestros y maestras, de los cuales, 21 son mujeres y 19 hombres, tanto de la etapa de Infantil como de Primaria. Del total, 38 son definitivos y 2 son provisionales debido al desdoble que ha habido que realizar.

Entre estos, hay un profesor de religión y de música para los cursos de 1º a 6º de Primaria, cuatro profesores de inglés (uno para 1º y 2º de Primaria, otro para 3º de Primaria, otro para 4º de Primaria y otro para 5º y 6º de Primaria), cuatro profesores de educación física (uno para 1º y 2º de Primaria, otro con 3º de Primaria, otro con 4º de Primaria, y otro con 5º y 6º de Primaria).

También el centro cuenta con un trabajador social que se encarga de los absentismos y por tanto, de avisar a los/las tutores/as que deben de hablar con los familiares de los/las niños o niñas que han faltado a clase tres veces o más.

Por último, es importante mencionar al profesorado que imparte las actividades extraescolares, las cuales se imparten en el centro entre las horas de comedor y después de clases, tales como gimnasia rítmica, inglés, ajedrez, baloncesto, etc.



## JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

### **Qué es el bullying y ciberbullying**

El acoso escolar, conocido como bullying, y el ciberbullying son problemas graves que afectan a muchos niños y niñas en todo el mundo. Según el informe de la UNESCO "Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar" (Unesco, 2019) aproximadamente uno de cada tres estudiantes (32%) ha sido intimidado por sus compañeros/as de escuela en el último mes. En España, según datos de Unicef (Unicef, 2019), el 6.9% del alumnado afirma haber sufrido ciberacoso en los últimos dos meses.

Estos problemas dificultan el desarrollo académico y emocional de los y las jóvenes, por lo que es fundamental prevenirlos, detectarlos rápidamente y detenerlos. El bullying se caracteriza por la intimidación o vejación continuada de un alumno por parte de otros/as compañeros, con elementos como la intencionalidad del acosador, la repetición de las acciones de acoso en el tiempo, el desequilibrio de poder entre acosador/a y víctima, y la constancia del acoso hacia una misma persona.

La violencia escolar, por otro lado, puede dirigirse tanto a alumnado como a profesorado o al propio centro, e incluye formas de maltrato físico, emocional, abuso sexual, vandalismo, entre otros. A diferencia del acoso escolar, la violencia puede ser puntual y dirigirse a diferentes objetivos.

El ciberbullying utiliza las nuevas tecnologías para acosar al alumnado, y se diferencia del bullying tradicional en que ocurre en línea, lo que impide el contacto directo entre agresor y víctima y puede tener una visibilidad mayor a través de las redes sociales, lo que agrava la situación de la víctima.



Sin embargo, según otros investigadores (Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, 2001), únicamente se distinguen dos tipos de acoso escolar: directo e indirecto.

En situaciones de acoso escolar directo, el agresor se enfrenta directamente a la víctima, donde ambos interactúan cara a cara, lo que puede resultar en agresiones físicas o verbales.

Por otro lado, en el acoso escolar indirecto, la confrontación directa entre el agresor y la víctima es menos común. En este tipo de acoso, el daño hacia la víctima se realiza de manera indirecta, afectando a su círculo de amistades o su sentido de pertenencia a un grupo. El acoso indirecto guarda similitudes con el acoso relacional o social, ya que su objetivo principal es debilitar las relaciones sociales de la víctima y aislarla del grupo.

Es importante destacar que en los entornos educativos, las situaciones de acoso verbal y relacional entre el alumnado son más comunes que los casos de acoso físico.

### **Consecuencias del acoso escolar**

Durante las últimas décadas, el acoso escolar ha generado creciente preocupación en el ámbito educativo, manifestándose en diversas formas como el bullying y el cyberbullying. Estos comportamientos conflictivos han despertado una especial conciencia y preocupación entre docentes, familias y profesionales, llevando a la implementación de programas específicos en las escuelas y a un análisis detallado de las diferentes variables relacionadas con las causas y consecuencias de este fenómeno.

Los primeros estudios relevantes sobre el acoso escolar surgieron en la década de 1990, coincidiendo con la publicación del Informe Delors propuesto por la UNESCO (Delors, 1996), que establece el aprendizaje para la convivencia como uno de los cuatro pilares fundamentales de la educación. Este informe reconoce la importancia de fomentar la convivencia escolar para lograr una educación de calidad y desarrollar habilidades sociales en los estudiantes que les permitan resolver conflictos, participar en proyectos comunes y respetar la diversidad.



Según la prevalencia del acoso escolar en España, se ha determinado que el 7,1% de los chicos son víctimas y el 11,2% son agresores, mientras que entre las chicas, el porcentaje de víctimas es del 4,7% y el de agresoras es del 5,2% (García-Contiente, Pérez, Espelt y Nebot, 2013). Aunque el acoso físico es menos frecuente, sus repercusiones en el bienestar físico y psicológico de las víctimas suelen ser graves.

Por otra parte, las víctimas de acoso suelen ser también objeto de otras formas de hostigamiento, como insultos y rechazo social. El acoso verbal o relacional también conlleva consecuencias negativas, como una disminución de la autoestima y una mayor tendencia a experimentar sentimientos depresivos.

Es crucial entender el acoso escolar como un fenómeno que involucra dinámicas grupales e interpersonales. El análisis debe considerar no solo al agresor y la víctima, sino también al demás alumnado. Los compañeros de la víctima suelen ser conscientes (y, a veces, espectadores) de las agresiones que esta sufre, y pueden adoptar diferentes posturas. Ya sea como seguidores del agresor, como espectadores pasivos o como defensores (tanto directos como indirectos) de la víctima, los compañeros juegan un papel fundamental en la perpetuación o la detención del acoso (Cañas-Pardo, 2017).

### **Estrategias que se han desarrollado**

En la actualidad, hay una diversidad de enfoques en la definición de convivencia escolar, lo que ha causado confusión y desafíos en la orientación de la investigación. En inglés, "coexistencia" se refiere a la interacción positiva y proactiva entre los diferentes agentes educativos en las escuelas. Autores como Carbajal (2016) incorporan el término equidad en su definición, vinculado con la igualdad de oportunidades. Sin embargo, todos coinciden en que el concepto de convivencia escolar es amplio y complejo, tanto en teoría como en práctica, debido a su dinamismo.



Siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, Hirmas y Carranza (2009) resaltan tres dimensiones principales de la convivencia escolar: inclusión, democracia y paz. La inclusión abarca la diversidad, igualdad de oportunidades y colaboración. La democracia se relaciona con la participación en la vida escolar, la resolución de conflictos mediante el diálogo, el cumplimiento de normas y el respeto por los valores. La convivencia pacífica garantiza el bien común, fomentando la confianza en los demás y en la escuela.

La presencia de acoso escolar puede tener consecuencias negativas graves para todos los/as involucrados/as, afectando la salud mental y emocional del alumnado. Hay evidencia científica de un aumento de trastornos mentales entre los/as adolescentes, incluyendo ansiedad, depresión, aislamiento, trastornos del sueño e incluso tendencias suicidas, como resultado del acoso escolar. Además, las víctimas pueden convertirse en agresores, reproduciendo la violencia que han sufrido.

En respuesta a esto, se han desarrollado programas y estrategias específicas para prevenir el acoso escolar y promover un clima escolar saludable. Un ejemplo destacado es el Programa TEI, creado por Andrés González Bellido (Bellido, 2015), que se centra en el desarrollo de habilidades emocionales y la promoción de valores como la empatía, la cooperación y el compromiso entre el alumnado para prevenir comportamientos violentos. Aunque efectiva, la recopilación de datos presenta limitaciones, como sesgos cognitivos y muestras limitadas, por lo que se recomienda realizar estudios longitudinales más diversos para comprender mejor su efectividad. Este programa se ha implementado ampliamente en España y otros países desde su desarrollo en 2002 y su aplicación en centros educativos desde 2003, abarcando distintos niveles educativos.

Asimismo, el enfoque conocido como método Pikas, o metodología de reparto de responsabilidades, aboga por una intervención directa con todos los participantes afectados por la violencia interpersonal en el entorno escolar. Anatole Pikas, el profesor estonio de psicología que da nombre a este método, sostiene que tanto los agresores, las víctimas como los



espectadores forman una unidad social que debe desarticularse para resolver la situación. Promover la reflexión y la toma de conciencia sobre el papel de todos los involucrados en un entorno de violencia es fundamental en este enfoque.

Las principales características del método Pikas se centran en la realización de entrevistas con los agresores, las víctimas y los espectadores para identificar puntos de encuentro que puedan resolver el problema de las agresiones. Su eficacia se destaca en grupos estables, como suele ser el caso en entornos escolares. Sin embargo, no es útil en situaciones donde solo hay un acosador y una víctima, ya que se basa en el papel de los espectadores como partes directamente implicadas en la violencia. Requiere la dirección de alguien con formación psicológica para conducir las entrevistas, las cuales se enfocan en individualizar a los miembros del grupo, fomentando la reflexión sobre su comportamiento y asumiendo responsabilidad por las consecuencias. Se recomienda su uso en niños mayores de nueve años y menores de catorce.

Para desarticular la dinámica entre agresores, víctimas y espectadores en una situación de violencia, según el método Pikas, es esencial interrumpir los comportamientos violentos mediante la implementación de tareas concretas. El proceso sugerido por el método Pikas incluye entrevistas individuales con cada joven involucrado/a, comenzando con el líder del grupo y luego continuando con los demás agresores y espectadores, concluyendo con la víctima. Estas entrevistas, que durarán entre cinco y diez minutos, son seguidas por entrevistas de seguimiento una semana después, y se realiza una reunión final en grupo para alcanzar acuerdos de convivencia que permitan la reconciliación.

Por otro lado, el programa ConRed se basa en la teoría del comportamiento social normativo, que sugiere que la conducta humana está fuertemente influenciada por las normas sociales percibidas. Esta teoría señala que las creencias están mediadas por tres aspectos: normas legales reconocidas, expectativas y la identidad de grupo. El programa ConRed utiliza esta teoría para su diseño de intervención, reconociendo que modificar o cambiar un comportamiento implica incidir en estos tres aspectos.



El programa ConRed (Del Rey, & Casas, & Ortega, 2012) ha establecido una serie de objetivos específicos:

- a) Mostrar la importancia de comprender los mecanismos de seguridad y protección de los datos personales en Internet y las redes sociales para evitar su mal uso.
- b) Fomentar un uso seguro y saludable de Internet, reconociendo los beneficios que puede aportar.
- c) Conocer la prevalencia del ciberacoso y otros riesgos en la educación secundaria. d) Prevenir la participación del alumnado en acciones de agresión, acoso, difamación, etc., tanto como víctimas como agresores, en las redes sociales.
- e) Fomentar una actitud de afrontamiento y de ayuda hacia las personas involucradas en episodios violentos o nocivos en Internet.
- f) Explorar la percepción del control que se tiene sobre la información compartida en las redes sociales.
- g) Prevenir el abuso de las TIC y concienciar sobre las consecuencias de una dependencia tecnológica.

La intervención del programa ConRed se dirige a toda la comunidad educativa, con sesiones formativas para el profesorado y las familias, siendo el alumnado el grupo principal. Se centra en tres áreas: Internet y las redes sociales, los beneficios de su uso y la competencia instrumental, y los riesgos y consejos de utilización.

La secuencia formativa e interventora comienza con la exploración de los conocimientos previos sobre Internet. Luego, se abordan temas como la privacidad y la identidad en las redes





sociales, los principales riesgos y estrategias de afrontamiento, y consejos para un buen uso de las TIC.

El ConRed despliega una campaña de sensibilización en la escuela con materiales como trípticos, pósteres y adhesivos para apoyar estas acciones. Se espera que al implementar el programa ConRed se mejore y reduzcan problemas como el ciberacoso, la dependencia a Internet y una percepción ajustada sobre el control de la información en las redes sociales (Del Rey, & Casas, & Ortega, 2012).

En conclusión, la prevención del acoso escolar y la promoción de la convivencia son esenciales para crear entornos educativos seguros y saludables. Es crucial reconocer el impacto negativo del acoso escolar, también conocido como bullying, en la vida de los estudiantes y en el ambiente escolar. Los programas y estrategias deben adaptarse a las necesidades específicas del alumnado y las comunidades escolares, abordando la complejidad de este fenómeno y tomando medidas concretas para prevenirlo y abordarlo.

El bienestar de numerosos niños y niñas está en juego, y es deber de todos colaborar para abordar esta dura realidad. Ignorar el acoso escolar no es una opción, ya que contamos con herramientas y recursos para intervenir de forma efectiva. Es el momento de unirnos y comprometernos activamente en la creación de un entorno escolar donde todos los estudiantes se sientan seguros, respetados y valorados.

Finalmente, en este proyecto me he decantado por un modelo de asesoramiento no directivo en el cual, el/la profesional define su función como una tarea de acompañamiento y procura conformar equipo con el o los docentes que demandan su intervención participando con ellos en un proceso que puede ir desde el diagnóstico de alguna dificultad, el diseño de respuestas, su prueba y su evaluación, hasta el diseño y puesta en marcha de innovaciones con distinto grado de ruptura respecto de lo habitual y conocido. De igual forma en este proyecto, con el objetivo de tratar de dinamizar procesos de reflexión que lleven a mejorar el protocolo de



actuación que ya existen en el centro educativo teniendo en cuenta las necesidades detectadas y generar cambios duraderos a medio y largo plazo. En este modelo de asesoramiento, la comunidad debe implementar, puesto que, ellos conocen sus limitaciones y posibilidades, permitiendo la creación de un protocolo de intervención de acoso escolar ajustado a sus necesidades y asimismo, el fortalecimiento de la comunidad.

## **ANÁLISIS DE NECESIDADES**

El análisis de necesidades de un proyecto es un proceso sistemático que implica identificar, comprender y documentar las carencias o deficiencias existentes en un determinado contexto o situación que el proyecto tiene como objetivo abordar. Este análisis es esencial para asegurar que el proyecto esté enfocado en resolver problemas reales y satisfacer las demandas del entorno en el que se desarrolla. Como algunos aspectos clave del análisis de necesidades se encuentran, la identificación de necesidades, la priorización de necesidades, el análisis de causas subyacentes, la identificación de partes interesadas, la definición de objetivos, la justificación del proyecto y la iteración y revisión continua.

En resumen, el análisis de necesidades de un proyecto es esencial en su planificación y diseño, ya que proporciona la base para alinear el proyecto con las demandas del entorno. Esta alineación es crucial en ámbitos como la educación, donde los centros educativos deben desarrollar programas innovadores que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo entre el alumnado. La innovación educativa, en respuesta a los cambios en la generación del conocimiento, el avance tecnológico y las metodologías de investigación, resalta la importancia de adaptar la educación para que las personas puedan adaptarse eficazmente a la sociedad en evolución, generando así un impacto positivo.



“La innovación constituye un cambio que incide en algún aspecto estructural de la educación para mejorar su calidad. Puede ocurrir a nivel de aula, de institución educativa y de sistema escolar” (UNESCO, 2016, p. 14).

De igual manera contribuye a la formación del estudiante, es esencial para su transformación cultural y la mejora de la vida personal y social; contribuye a la solución de problemas educativos y a la mejora de los quehaceres educativos (Rimari, 2003).

### **Método**

Para la recogida principal de información sobre las necesidades, se ha utilizado como instrumento cualitativo de recogida de información una entrevista abierta estructurada (Anexo 1). Asimismo, dicha entrevista se le ha realizado de manera individual a la Comisión de Convivencia del centro educativo, formada por dirección, coordinación y representación de profesorado de primaria y secundaria, la cual actúa ante cualquier situación de conflicto o que pueda llegar a posible acoso estableciendo los parámetros pertinentes si les llega cualquier tipo de incidencia.

### **Resultados**

Tras la entrevista realizada a la Comisión de Convivencia de la institución, se ha realizado un análisis DA con los resultados obtenidos y posteriormente se ha devuelto a dicha Comisión las áreas de mejora localizadas para consensuar estas y concretar los objetivos del diseño de la intervención.

**Tabla 1. Análisis DA**

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de recursos y apoyos</li><li>- Necesidad de intervención temprana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de colaboración de las familias</li><li>- Limitación de tiempo y recursos</li></ul>



En el análisis DA de la situación del acoso escolar en el centro educativo, se identifican diversas debilidades y amenazas que influyen en la efectividad de las medidas adoptadas.

Por un lado, entre las debilidades se destaca la falta de recursos y apoyo, lo que dificulta abordar adecuadamente los casos de acoso. Además, se reconoce la necesidad de intervención temprana, pero se señala la limitación de tiempo y recursos como obstáculo.

Sin embargo, existen amenazas como la falta de participación de algunas familias, lo que dificulta la implementación efectiva de medidas preventivas. Asimismo, las limitaciones de tiempo y recursos podrían comprometer la capacidad de respuesta ante los casos de acoso.

En resumen, el análisis DA revela la necesidad de mejorar la asignación de recursos y el tiempo dedicado a la prevención y abordaje del acoso escolar, así como la sensibilización de la comunidad educativa.

## **Conclusiones**

En este contexto, se han dado como resultado las siguientes ámbitos de mejora:

- Asignación de recursos y apoyo
- Intervención temprana
- Formación y sensibilización

Por todo ello, este trabajo de innovación expone la creación de un programa para la prevención e intervención contra el acoso escolar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria dentro del Colegio La Salle La Laguna, en el cual actualmente no se dispone de un programa específico en relación al acoso escolar, si no que dicha institución lleva a cabo el protocolo de actuación propuesto por la Consejería de Educación, habiendo un coordinador de bienestar, en este caso siendo el orientador del centro educativo, el cual se encarga de ambientar, sensibilizar y llevar a cabo acciones que tengan que ver con el tema de la convivencia, estando inserto en la comisión



de convivencia del colegio compuesta por dirección, coordinación y representación de profesorado de primaria y secundaria.

Dicha comisión, actúa ante cualquier situación de conflicto o que pueda llegar a posible acoso estableciendo los parámetros pertinentes si les llega cualquier tipo de incidencia, aunque teniendo problemas con los plazos pequeños que disponen por parte de la Consejería de Educación para el tema de tramitación de documentación en dichos casos.

Asimismo, aunque el nivel de conflictos del centro se estima de menor nivel que en otros centros gracias a la metodología cooperativa que ha llevado a cabo el alumnado desde su ingreso en la institución, trabajando en las tutorías una serie de habilidades para la convivencia ayudando esto, a que los conflictos se puedan disipar un poco más, se reflejan varias dificultades y carencias dentro del centro.

Por un lado con las familias, siendo estas un entorpecimiento en vez de ayuda puesto que, en supuestos casos de acosos lo que hay detrás del alumnado es complicado debido a que la familia lejos de acabar con el problema ponen pegos ante ello.

Por otro lado, la necesidad de una mayor concienciación y sensibilización sobre el tema del acoso escolar dirigido al alumnado de dicha etapa educativa.

Por estos ámbitos a mejorar mencionados, procede la realización de un programa propio y personalizado en relación al acoso escolar dentro del centro en el cual se responda a estas necesidades.



## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **Objetivos generales**

1. Analizar cómo se está tratando el tema del acoso escolar en el contexto del centro.
2. Diseñar una propuesta de innovación y mejora educativa.

### **Objetivos específicos**

- 2.1. Concienciar a la comunidad educativa.
- 2.2. Involucrar en el diseño del programa a la comunidad educativa.
- 2.3. Implementar el programa en el contexto del centro educativo.
- 2.4. Evaluar el programa de innovación educativa.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

Esta propuesta metodológica se basa en el diseño de un itinerario de procesos y actividades de asesoramiento en el que se ofrece al colectivo alternativas con el fin de lograr un nuevo programa de acoso escolar. Asimismo, esto se realiza llevando a cabo un plan de asesoramiento en el cual se priorizan los ámbitos de mejora detectados en el análisis de necesidades, como son, la formación y la sensibilización y la intervención temprana, puesto que, son los ámbitos en los que yo como profesional puedo intervenir, teniendo en cuenta el ámbito de mejora de asignación de recursos y apoyo el cual, es un trabajo que debe hacer el equipo directivo consiguiendo más recursos para el centro.

### **Objetivos de la intervención**

Después de la entrevista realizada y el análisis de necesidades llevado a cabo en el cual se detectan las áreas de mejora dentro del centro educativo, se ha devuelto la información y se han



concretado los objetivos de la intervención puesto que, ha habido un consenso con la Comisión de Convivencia en cuanto a ellos.

- Diseñar un proceso de reflexión para llegar a generar estrategias prácticas y realistas para optimizar la asignación de recursos existentes.
- Proporcionar formación y herramientas de apoyo al personal educativo en intervención temprana.
- Gestionar procesos formativos para el profesorado con el fin de aumentar su conocimiento y comprensión sobre el acoso escolar.

Por ello, se han diseñado diferentes etapas y líneas de actuación con el fin de modificar el plan de acoso escolar existente en el centro educativo.

1. Reunión de formación y sensibilización inicial
2. Constitución de grupo de trabajo
3. Definir acciones de formación
4. Presentación del borrador
5. Discusión
6. Reajustes del plan
7. Presentación pública

**Tabla 2. Acción 1**

Acción 1
Reunión de formación y sensibilización inicial, en la cual se convoca una formación en torno a la problemática impartida por mi como profesional y utilizando como sensibilización la presentación del análisis de necesidades y datos



<b>Actividades</b>
Se llevará a cabo una reunión a principio de trimestre en la cual, me presento a la comunidad escolar y colaboro con el equipo directivo, con el fin de poner en marcha un proceso de asesoramiento para que mejoren el protocolo existente. Explicando como después del análisis de necesidades, he visto las necesidades destacadas y como la situación del centro con el protocolo genera insatisfacción, siendo esto motivo para generar un plan de trabajo y generar sensibilización y conocimiento en relación al tema del acoso escolar
<b>Responsables</b>
Yo como pedagoga y profesional
<b>Temporalización</b>
Una sesión a principio del tercer trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)
<b>Recursos</b>
Espacio para la realización de la reunión, proyector y ordenador

**Tabla 3. Acción 2**

<b>Acción 2</b>
Constitución de grupo de trabajo con personas del equipo educativo que quieran colaborar en hacer el análisis de mejora y elaborar propuestas para volver a discutirlo posteriormente
<b>Actividades</b>
Se constituirá un grupo de trabajo con la comisión de convivencia del centro siendo esta de cinco personas, las cuales se reunirán semanalmente durante un trimestre y establecerán un plan de reuniones para hacer propuestas, analizar el plan y mejorarlo, por ejemplo, cómo mejorar los aspectos constituidos, como se hace la detección del alumnado de acoso, como mejorar los responsables que se hacen cargo, como mejorar la formación de las personas y cómo hacer una evaluación de los procesos de acoso. Asimismo, se diseñará una temporalización de un trimestre, reflejando cómo será el grupo de trabajo, funciones ejecutivas y reuniones para hacer propuestas
<b>Responsables</b>
Yo como pedagoga y equipo de trabajo de la Comisión de convivencia
<b>Temporalización</b>
De una a tres sesiones semanales durante un trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)
<b>Recursos</b>
Espacio para la realización de las reuniones





**Tabla 4. Acción 3**

<b>Acción 3</b>
Definir acciones de formación a la plantilla como charlas formativas por parte de profesionales externos al centro educativo
<b>Actividades</b>
Encargarme como profesional de organizar ponencias para acciones de formación en el trimestre, gestionar espacios, momentos y ponerme en contacto con el centro de profesorado de pertenencia. En este caso se realizarán dos charlas impartidas por profesionales externos, una en torno a la detección del acoso escolar y otra en relación al ciberbullying
<b>Responsables</b>
Profesionales externos expertos en acoso escolar
<b>Temporalización</b>
Dos sesiones durante el trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)
<b>Recursos</b>
Ponentes y espacio para realizar las sesiones

**Tabla 5. Acción 4**

<b>Acción 4</b>
Presentación del borrador del protocolo de actuación realizado
<b>Actividades</b>
Presentación al finalizar el tercer trimestre del protocolo de actuación a modo de borrador, ajustado a las necesidades del centro y diseñado por la Comisión de Convivencia los cuales conocen las necesidades y oportunidades del centro educativo
<b>Responsables</b>
Yo como pedagoga y equipo de trabajo de la Comisión de convivencia
<b>Temporalización</b>
Una sesión al finalizar el trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)



---

Recursos
Espacio para la realización de la reunión, proyector y ordenador

---

**Tabla 6. Acción 5**

Acción 5
Discusión con el claustro
Actividades
Se llevará a cabo una reunión a modo de discusión dentro del marco del claustro sobre el protocolo realizado y se valorará si interesa o no, decidiendo así, si se debe poner en marcha el plan durante un trimestre a modo de piloto para ver si es viable dentro del centro.
Responsables
Yo como pedagoga y claustro del centro educativo
Temporalización
Una sesión durante el tercer trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)
Recursos
Espacio para la realización de la reunión

---

**Tabla 7. Acción 6**

Acción 6
Reajustes del plan
Actividades
Dependiendo de la profundidad y amplitud de las mejoras surgidas en las reuniones del claustro se plantean algunas reuniones adicionales de ajuste final con el equipo de trabajo formado.
Responsables
Yo como pedagoga y equipo de trabajo de la Comisión de convivencia

---



<b>Temporalización</b>
De una a tres sesiones durante el tercer trimestre (propuesta flexible y adaptable al proceso)
<b>Recursos</b>
Espacio para la realización de la reunión

**Tabla 8. Acción 7**

<b>Acción 7</b>
Presentación pública a la comunidad educativa y cierre del proceso
<b>Actividades</b>
Se presentará de manera oficial el protocolo de actuación realizado de manera personalizada y ajustado a las necesidades del centro a la comunidad educativa, argumentando la importancia del protocolo de actuación y su relevancia para la seguridad y bienestar de toda la comunidad educativa. La presentación interactiva del protocolo de actuación no solo brinda información crucial sobre los procedimientos de seguridad y actuación, sino que también promueve la participación activa y el compromiso de toda la comunidad educativa en su implementación. Esta actividad sirve como punto de partida para una cultura de prevención y colaboración en el centro educativo. Posteriormente, tras dicha presentación se llevará a cabo el cierre del proceso de asesoramiento.
<b>Responsables</b>
Yo como pedagoga y Comisión de Convivencia del centro
<b>Temporalización</b>
Una sesión al finalizar el tercer trimestre
<b>Recursos</b>
Espacio para la realización de la reunión, proyector y ordenador



## Cronograma

*Tabla 9. Cronograma*

ACCIONES	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Reunión de formación y sensibilización inicial												
Constitución de grupo de trabajo												
Definir acciones de formación												
Presentación del borrador												
Discusión												
Reajustes del borrador												
Presentación pública												

Leyenda
Sesiones previstas
Posibles sesiones flexibles y adaptadas al proceso



## **PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

La propuesta de evaluación de este proyecto se llevará a cabo mediante el entrecruzamiento de las dimensiones de, Evaluación de la calidad del diseño, Evaluación de la calidad del resultado y Evaluación del desarrollo, con las técnicas indicadas para cada una de estas dimensiones siendo esto reflejo de unos criterios de evaluación generales.

Asimismo, los criterios de evaluación de la dimensión ética se basan en el punto de cumplimiento del programa, el correcto diseño y articulación del mismo y el impacto en relación a si se ha llegado a construir el plan que se pretendía satisfaciendo las necesidades detectadas.

Del mismo modo, la dimensión técnica se refleja a través de los instrumentos de recogida de información utilizados para la evaluación, como son en este caso, los cuestionarios de satisfacción los cuales nos ayudan a medir la satisfacción del centro y obtener información requerida para realizar cambios positivos para el plan, también, la encuesta como instrumento cuantitativo destinado a obtener datos y opiniones del centro las cuales ofrecen la perspectiva y pensamientos de la institución, además, la técnica de la observación para la recopilación de datos sistemáticos y objetivos sobre el desarrollo del programa y finalmente, el análisis del programa para comprender cómo funciona el programa en términos de su diseño, implementación y resultados.

También, se utilizará el modelo CIPP, el cual es un enfoque de evaluación que sirve para medir el impacto y efectividad de programas y proyectos, para evaluar el contexto y determinar si es viable y si está alineado con los objetivos, además de para evaluar los inputs al proyecto, la eficacia de las actividades realizadas y los resultados e impacto en la institución.



En cuanto a la fase de evaluación de calidad del diseño, se realizará un análisis del propio programa para ver hasta qué punto el programa está bien adaptado al contexto y se proporcionarán una serie de encuestas dirigidas a los miembros/as del centro educativo, ambas técnicas con el fin de conocer hasta qué punto se ha definido correctamente el plan en contraste con la perspectiva y opiniones del equipo directivo del centro.

En relación a la fase de evaluación de la calidad del resultado, se llevará a cabo mediante la observación de cómo han funcionado la realización de las reuniones planteadas y desarrolladas, la asistencia a dichas sesiones por parte del equipo educativo, lo hablado y consensuado en el transcurso de las reuniones y además, un cuestionario de satisfacción proporcionado a la institución para conocer su grado de satisfacción en cuanto al plan realizado, las necesidades abordadas y el impacto en el centro, dando como resultado el conocimiento de si se ha logrado realmente construir un proceso colaborativo el cual ha permitido dar una alternativa al problema existente del acoso escolar.

En torno a la fase de evaluación de desarrollo del proyecto, se dará respuesta sobre hasta qué punto desde lo planificado hemos respetado para poder construir el proceso y se plasmará con la realización de un análisis documental basado en un diario de sesiones, dejando constancia cada vez que se lleve a cabo una reunión a través de un acta y creando un seguimiento del grado de cumplimiento del programa.



## CONCLUSIONES

Tras mi experiencia en la realización del Trabajo de Fin de Grado, he experimentado un proceso de crecimiento tanto en mi trabajo como en mi desarrollo personal.

Por un lado en relación al proceso de trabajo, he podido tener contacto con un nuevo enfoque como ha sido el modelo de asesoramiento no directivo, lo que me ha permitido ampliar mi repertorio de técnicas y enfoques en el ámbito del asesoramiento, en el cual he centrado mi trabajo y que me ha proporcionado nuevas herramientas para abordar situaciones complejas enriqueciendo mi práctica profesional.

Además, el perfeccionamiento de las habilidades técnicas, teniendo la oportunidad de familiarizarme, investigar y aplicar este modelo de asesoramiento mejorando mi capacidad para facilitar los procesos de cambio y apoyar a los/las participantes de manera más efectiva.

También, la capacidad para realizar el trabajo de manera organizada y sistemática, algo que al principio sobresalía por dudas e inseguridades, pero en base ha avanzado el proceso de trabajo, se ha reflejado más soltura y confianza a la hora de elaborar las fases del proyecto.

Por otro lado, en torno a nivel personal se ha reflejado el crecimiento y madurez como profesional, ayudada por la experiencia en la asignatura del TFG como un catalizador en mi crecimiento profesional. Así, he podido enfrentarme a nuevos desafíos demostrando mi capacidad para adaptarme y aprender en entornos de cambio, asimismo, el poder desarrollar mayor confianza en mis habilidades y competencias.

Del mismo modo, la inmersión en técnicas poco abordadas por mi parte, me ha brindado una perspectiva diferente sobre cómo intervenir en situaciones dentro del ámbito educativo,



adaptando una nueva forma de pensar y trabajar permitiendo ampliar mi comprensión sobre el proceso de ayuda y enriqueciendo mi visión sobre cómo interactuar con los/as demás.

Por ende, como resultado he podido adoptar un rol más colaborativo y empoderado en mi práctica como profesional, fomentando con ello el trabajo más efectivo con las instituciones y la promoción de la autonomía y autodescubrimiento.

En resumen, mi experiencia ha sido provechosa tanto a nivel profesional como personal, adquiriendo nuevas habilidades y perspectivas que me han ayudado a crecer como futura pedagoga y como persona.





## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1. Análisis DA</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 2. Acción 1</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 3. Acción 2</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 4. Acción 3</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 5. Acción 4</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 6. Acción 5</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 7. Acción 6</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 8. Acción 7</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 9. Cronograma</b>	<b>27</b>



## BIBLIOGRAFÍA

- Acoso escolar y estrategias de prevención en educación básica y nivel medio en pro de la solución de problemas institucionales y del entorno educativo. (2021). *Tsafiqui: Revista Científica En Ciencias Sociales*, 17, e2602-8069. <https://dialnet-unirioja.es/accedys2.bbt.ull.es/servlet/articulo?codigo=8270520>
- Cañas-Pardo, E. (2017). Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*.3 (1), p7. [Online].
- Carbajal, P. Educación para una convivencia democrática en las aulas. Tres dimensiones pedagógicas para su análisis. In *Violencia Escolar: Aportes para la Comprensión de su Complejidad*; Tello, N., Furlán, A., Eds.; UNAM/SUIVE: Ciudad de México, México, 2016; pp. 52–81.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Ediciones Unesco. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)
- Del Rey, R., & Casas, J.A., & Ortega, R. (2012). El Programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Revista Científica de Educomunicación*, 39, 129-138. 10.3916/C39-2012-03-03
- Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- González-Bellido, A. Programa TEI “tutoría entre iguales” [TEI Program “Peer Tutoring”]. *Innovación Educ.* 2015, 25, 17–32.
- Una revisión de la eficacia de los programas anti-bullying en España. (2019). *Pulso: Revista de Educación*, 42, e2445-2866. <https://dialnet-unirioja.es/accedys2.bbt.ull.es/servlet/articulo?codigo=7229607>



## ANEXOS

### *Anexo 1*

#### *Entrevista realizada a la Comisión de Convivencia*

- ¿Cómo perciben ustedes la situación del acoso escolar dentro del centro educativo? ¿Han identificado algún tipo de tendencia o patrón en los casos de acoso que se presentan?
- ¿Cuáles creen que son las necesidades específicas del centro escolar en relación con la prevención y abordaje del acoso escolar? ¿Hay algún recurso o apoyo adicional que consideren necesario implementar?
- ¿Cuál es el papel que creen que debe desempeñar el equipo directivo en la promoción de un ambiente escolar seguro y libre de acoso? ¿Qué estrategias consideran más efectivas para fomentar una cultura de respeto y empatía entre el alumnado?
- ¿Qué medidas están tomando actualmente para garantizar que los casos de acoso escolar sean abordados de manera efectiva y que se brinde el apoyo necesario tanto a las víctimas como a los agresores? ¿Hay algún aspecto en el que sientan que podrían mejorar o fortalecer sus acciones?